



# Convención sobre los Derechos del Niño

Distr. general  
18 de julio de 2011  
Español  
Original: inglés

---

## Comité de los Derechos del Niño

### 54º período de sesiones

#### Acta resumida (parcial)\* de la 1515ª sesión (Sala A)

Celebrada en el Palais Wilson, Ginebra, el lunes 31 de mayo de 2010, a las 10.00 hora

*Presidente:* Sra. Lee

## Sumario

Informes presentados por los Estados partes (*continuación*)

*Examen de los informes periódicos tercero y cuarto de Guatemala*

---

\* No se levantó acta resumida del resto de la sesión.

---

La presente acta podrá ser objeto de correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en forma de memorando, incorporarse en un ejemplar del acta y enviarse, *dentro del plazo de una semana a partir de la fecha del presente documento*, a la Dependencia de Edición, oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

Las correcciones que se introduzcan en las actas de las sesiones privadas se reunirán en un documento único que se publicará poco después del período de sesiones.

*Se declara abierta la sesión a las 10.00 horas.*

**Examen de los informes presentados por los Estados partes (continuación)**

*Examen de los informes periódicos tercero y cuarto de Guatemala (CRC/C/GTM/3-4, CRC/C/GTM/Q/3-4 y Add. 1)*

**Expresión de pesar por la erupción volcánica y la tormenta tropical ocurridas recientemente en Guatemala**

1. **La Presidenta**, en nombre de todos los miembros del Comité, expresa al Gobierno de Guatemala su pesar por la erupción volcánica y la tormenta tropical ocurridas recientemente en ese país.
2. **El Sr. Martínez** (Guatemala) agradece a la Presidenta sus palabras de pesar. Dice que no se han escatimado esfuerzos para preparar el informe periódico y las respuestas por escrito a la lista de cuestiones del Comité. El Gobierno de su país es consciente de las preocupaciones del Comité en relación con la situación de los niños en Guatemala, pero desea destacar los progresos realizados por las instituciones del Estado y la sociedad civil, con la ayuda de los mecanismos internacionales, en la mejora de esa situación. El Gobierno de su país se ha comprometido a cumplir las obligaciones que tiene contraídas en virtud de la Convención sobre los Derechos del Niño y sus protocolos facultativos. Hace exactamente tres años que el Gobierno presentó el segundo informe periódico en virtud de la Convención y en todos estos años se ha hecho mucho para poner en práctica las recomendaciones del Comité.
3. Lamenta que, debido a la erupción del volcán Pacaya en la noche del 27 de mayo y la tormenta tropical Agatha, que azotó Guatemala el 29 de mayo, muchos miembros de la delegación no hayan podido viajar a Ginebra para presentar los informes periódicos tercero y cuarto del Estado parte. Pese a la presencia de representantes de los medios de comunicación, departamentos del Gobierno y el Poder Judicial de Guatemala, pide que el examen del informe periódico se posponga hasta que la delegación pueda estar presente y en condiciones de proporcionar toda la información necesaria y de tener plenamente en cuenta las recomendaciones y opiniones del Comité.
4. **La Presidenta** dice que el examen de los informes periódicos tercero y cuarto de Guatemala se reanudará lo antes posible en el 55º o 56º período de sesiones del Comité.
5. **La Sra. Ortiz** (Relatora para el país) reitera las palabras de pesar expresadas por la Presidenta y dice que el Comité queda a la disposición del Estado parte.
6. *El Comité decide aplazar el examen de los informes periódicos tercero y cuarto de Guatemala para un período de sesiones posterior.*

*Los debates recogidos en la presente acta resumida concluyen a las 10.15 horas.*